

17804



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

17804

para "UNA BROCHA POLVERA", a favor de Don Luis Peremiquel Esquiús, domiciliado en Barcelona, Paseo de Gracia, nº 39, 3º.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una brocha polvera.

- La característica fundamental del modelo que se describe, consiste en que, la brocha, borla o mota frotadora para el maquillaje, es en sí misma depósito de los polvos, a cuyo fin se introducen éstos por una abertura disimulada lateral y salen a través de la masa porosa o esponjosa de dicha brocha, siendo suficiente la presión de aplicar la brocha contra la piel, para que la mencionada abertura quede bien cerrada, circunstancia a que contribuye, por otra parte, la elasticidad del material que forma la brocha.

- Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

17804



26 JUN

En el dibujo:

la figura 1ª representa, en perspectiva, la brocha polvera; y

5. la figura 2ª manifiesta, en detalle, la abertura o grieta de entrada de los polvos.

10. Consiste el modelo en una placa o mota de grosor apropiado -1-, constituida en material poroso, en forma preferiblemente cilíndrica y de poca altura, dotada de una abertura o grieta lateral -2- para entrada de los polvos, los cuales se distribuyen entre la masa porosa y tienen salida por los poros del frente -3- de la brocha o mota. El frente opuesto está tapado con un papel o tela tupido -4-, que impida la salida de los polvos por el lado opuesto al de aplicación.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados a cada caso:

20. por entrar todo éllo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

#### N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Una brocha polvera, caracterizada esencialmente

17804

26



por estar constituida por una placa porosa, preferentemente de forma discoidal de poca altura, cuya placa lleva en uno de sus bordes, o en sitio adecuado, una grieta o corte para entrada de los polvos, los cuales quedan alojados en el interior de la masa porosa, quedando convertida la brocha o

5. mota frotadora en polvera automática.

2ª.- Una brocha según la anterior reivindicación, en la que, en la cara opuesta a la de aplicación, se pega o adosa, si es preciso, un papel o lámina flexible, no porosa, que impida la salida de los polvos por dicho lado.

10.

3ª.- Una brocha polvera.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

15.

Madrid, a 26 de Julio de 1948.

LUIS PERMIQUEL ESQUIUS.

p.a.

ESQUIUS

E. D.



Fig. 1

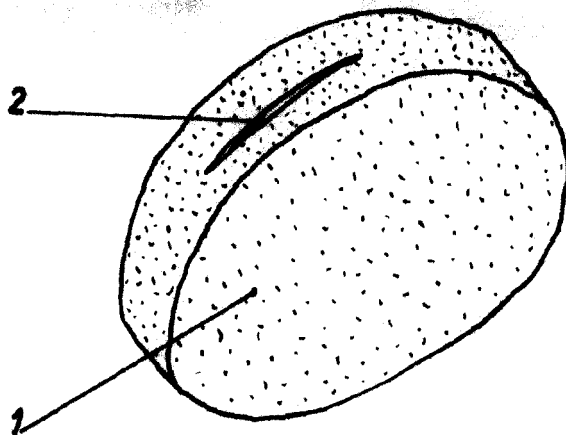
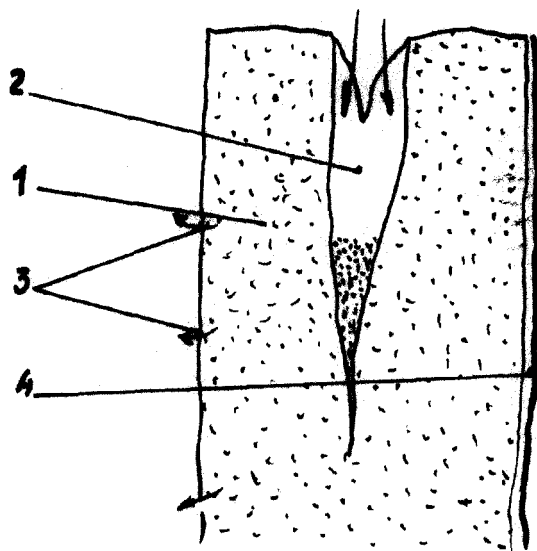


Fig. 2



Madrid, 26 Julio 1948  
Jaime Isary  
p.p.

.17804